



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA



ACUERDO NUMERO 039 DE 1.990

(18 NOV. 1990)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO Nro.031 DE 1.990 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO"

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones legales y con especialidad las que le confieren la Ley 11 de 1.986, Decreto Nro.1333 del mismo año y normas concordantes,

ACUERDA :

Artículo 1o.: Modifícase el Artículo 4o. del Acuerdo No. 031 de 1.990 en relación con el auxilio de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$4.200.000.00) para el Liceo Departamental con miras a formar un Centro de Computo.

El Artículo en mención quedará así:

"Artículo 4o.:

El gasto que ocasione el presente Acuerdo, será imputado al presupuesto de gastos para la actual vigencia ó para la vigencia fiscal de 1.991 (programa de Fondos Comunes) quedando facultada la Alcaldesa para realizar las operaciones presupuestales que sean necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Artículo 2o.: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal por parte del ejecutivo.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos noventa (21-11-90)



LUIS HERNAN POLETTI G.



HECTOR L. ARIAS QUICENO



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufrió tres debates en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos.

HECTOR LEONCIO ARIAS RUICENO

16 NOV. 1990

Recibido hoy de 19

a despacho del señor Alcalde.

Sección de Secretaría
ALCALDIA MUNICIPAL
SABANETA

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 18 NOV. 1990

PUBLIQUESE Y CONCÍTESE

En doble ejemplar, uno para la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

El Secretario,

ALCALDESA

SABANETA

INFORMO: Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso. Sabaneta, de 19

18 NOV. 1990

SECRETARIO